



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Siendo las 8:00 horas del día 07 de junio del 2023, se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, la Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, Directora General; el Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico; el Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo, Residente de Obra; y por la empresa Perforaciones y Equipamientos Castillo, S.A. de C.V., el Lic. Rey Jesús Carmelo Castillo Pelatos, a efecto de llevar a cabo el finiquito de los trabajos ejecutados de la obra denominada "Reposición, equipamiento e interconexión de pozo no.18 del acueducto no.2, ubicado en la zona de Los Bledales, en La Paz", se establece que con fecha 28 de febrero de 2023, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número AO-903017989-E26-2022, y recibidos el día 03 de mayo de 2023 según consta en el Acta de Entrega – Recepción de obra de misma fecha.

**I. Información básica.**

Programas:	Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA), Ejercicio presupuestal 2022
Nombre de la Obra:	"Reposición, equipamiento e interconexión de pozos no.18 del acueducto no.2 ubicada en la zona de los bledales, en La Paz"
Inversión autorizada:	\$4,579,311.65 (Son cuatro millones quinientos setenta y nueve mil trescientos once pesos 65/100 con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	No. BOO.903.03.-0129
Modalidad de adjudicación del contrato:	Adjudicación Directa.
Contrato número:	AO-903017989-E26-2022
Firma:	15 de Agosto de 2022
Importe del contrato:	\$4,579,311.65 (Son cuatro millones quinientos setenta y nueve mil trescientos once pesos 65/100 con I.V.A.).
Contratista:	Perforaciones y Equipamientos Castillo, S.A. de C.V.
R.F.C.:	PEC140523FEA.





**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

**II. Plazo de ejecución:**

Fecha inicio programada: 26 de agosto de 2022.  
 Fecha terminación programada: 24 de noviembre de 2022.  
 Fecha inicio real: 26 de agosto de 2022.  
 Fecha terminación real: 28 de febrero de 2023.

**III. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:**

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Cumplimiento	5148-00016-5	\$457,931.17	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
Vicios Ocultos	5148-00086-6	\$440,910.84	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

**IV. Balance financiero (Control acumulativo de estimaciones):**

Concepto	Periodo Ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización Anticipo
Estimación 01N	26/AGO/22-24/SEP/22	\$1,157,896.31	\$185,263.41	\$1,343,159.72	\$402,947.92
Estimación 02N	25/SEP/22-24/OCT/22	\$451,030.83	\$72,164.93	\$523,195.76	\$156,958.73
Estimación 03N	25/OCT/22-15/DIC/22	\$306,506.24	\$49,041.00	\$355,547.24	\$106,664.17
Estimación 04N	16/DIC/22-14/ENE/23	\$149,216.77	\$23,874.68	\$173,091.45	\$51,927.44
Estimación 05N	15/ENE/23-13/FEB/23	\$1,361,731.93	\$217,877.11	\$1,579,609.04	\$473,882.71
Estimación 05N	14/FEB/23-28/FEB/23	\$374,573.43	\$59,931.75	\$434,505.18	\$181,412.53
<b>Total</b>		<b>\$3,800,955.51</b>	<b>\$608,152.88</b>	<b>\$4,409,108.39</b>	<b>1,373,793.50</b>

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$4,579,311.65 (Son cuatro millones quinientos setenta y nueve mil trescientos once pesos 65/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%; del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$4,409,108.39 (Son cuatro millones cuatrocientos



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

nueve mil ciento ocho pesos 39/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16% Resultando un saldo no ejercido y cancelado por un importe de \$170,203.26 (ciento setenta mil doscientos tres pesos 26/100 M.N.)

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Entrega

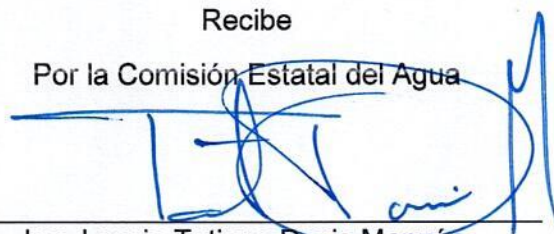
Por "El Contratista"


Perforaciones y Equipamientos  
Castillo, S.A. de C.V.


  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rey Jesús Carmelo Castillo Pelatos  
Representante Legal

Recibe

Por la Comisión Estatal del Agua

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón  
Directora General

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Uriel Cano Castro  
Coordinador Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo  
Residente de Obra